

Tepic, Nayarit, a 2 de agosto de 2018
INAI/216/18

DAR CONTINUIDAD Y MEJORAR SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PAÍS: JOEL SALAS SUÁREZ

- **El comisionado del INAI participó en la presentación del manual “El Sistema Nacional Anticorrupción y sus vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia”, en Tepic, Nayarit**
- **Manifestó que celebra el pronunciamiento del próximo gobierno federal sobre dar continuidad al Sistema Nacional Anticorrupción, ya que abre la posibilidad de seguir con la apuesta institucional de combate a la corrupción que inició en mayo 2015 con una serie de reformas constitucionales y producto del esfuerzo de miles de mexicanos**

A dos años que se publicaran las leyes que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción y a un año que inició su operación, este andamiaje normativo aún no ha alcanzado la madurez necesaria para su correcto funcionamiento. Por lo que esta maquinaria anticorrupción aún no se ha echado a andar a cabalidad, sostuvo el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, al participar en la presentación del manual *El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y sus vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT)*, en la Universidad Tecnológica de Nayarit.

“En el ámbito federal aún están pendientes los nombramientos del Fiscal Anticorrupción y de los 18 Magistrados especializados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Sin duda es de gran relevancia para la construcción del SNA la sentencia que recién emitió el Juez de Distrito, Fernando Silva, en el que se ordenó transparentar y concluir el proceso de nombramiento y ratificación de estos magistrados especializados; por lo que estaremos atentos a la suerte de la sentencia. Mi reconocimiento a la labor del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA por interponer juicio de amparo y su actitud propositiva. Con ello, se manda un claro mensaje a todo el país, los CPC de los Sistemas Estatales Anticorrupción podrían impulsar iniciativas que permitan garantizar la correcta implementación de estos Sistemas en sus entidades federativas”, apuntó Salas Suárez.

El comisionado del INAI, añadió: “por su parte, en el ámbito local, además de designaciones pendientes, en algunas entidades federativas no se ha dotado del presupuesto necesario para que puedan operar los Comités de Participación Ciudadana locales, como es el caso del Estado de Nayarit, y los Secretariados Ejecutivos. Es fundamental que a la brevedad todos los Sistemas Estatales y el Nacional cuenten con un Titular en cada una de las siete sillas que conforman el Comité Coordinador y tengan el presupuesto necesario para que todos los Sistemas se echen a andar y posteriormente se evalúe el desempeño de cada engranaje en cada entidad federativa para su oportuna optimización donde sea necesario realizar ajustes”.

En el manual [el SNA y sus vínculos con el SNT](#) se detalla la importancia del por qué se deben vincular estos Sistemas; mientras que el SNT permite prevenir y conocer hechos de corrupción mediante información pública, el SNA busca detectarlos y sancionarlos. En ese sentido, ambos Sistemas deben estar completamente articulados.

Durante la presentación de este manual de USAID México, el comisionado del INAI manifestó que este cuadernillo cobra especial relevancia ante el contexto, ya que el ambiente institucional de transición política que vive el país es positivo y por ello se abre un abanico de oportunidades, con la llegada del nuevo gobierno federal, para reforzar la lucha anticorrupción. Es crucial que todas las instituciones que conforman el SNA brinden el mayor esfuerzo dentro del límite de sus atribuciones para que con inteligencia colectiva el Estado mexicano prevenga, detecte, sancione y combata los hechos de corrupción.

“Hace unos días, Irma Eréndira Sandoval, propuesta como futura Secretaría de la Función Pública por el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, pronunció que van a ser muy responsables y darán continuidad al Sistema Nacional Anticorrupción. Sin duda, celebro este pronunciamiento porque el próximo gobierno federal abre la posibilidad de seguir con la apuesta institucional de combate a la corrupción que inició en mayo 2015 con una serie de reformas constitucionales y producto del esfuerzo de miles de mexicanos. Esperemos que a la brevedad los Sistemas en todas las entidades federativas funcionen a plenitud y en armonía para combatir la corrupción, pero para ello será necesario proveer de todos los elementos presupuestarios, normativos y que no haya nombramientos pendientes”, enfatizó Joel Salas.

Asimismo, el comisionado del INAI puntualizó que el pronunciamiento de Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA, es muy pertinente ya que el CPC debe ser fortalecido para impulsar las actividades de las Instituciones que conforman el Comité Coordinador del SNA, pero sobre todo para fortalecer la participación ciudadana.

“Hace unos días, Pérez de Acha llamó al fortalecimiento de las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana del SNA, entre ellas, para la promoción de la participación ciudadana y coincido, la participación ciudadana debe ser el elemento medular del Sistema. Los ciudadanos son los que deben apropiarse del SNA, deben activarse y pueden contribuir al monitoreo, operación y combate a la corrupción, una forma de hacerlo es a través de la denuncia ciudadana, otra es a través del periodismo de investigación o bien con exigencia ciudadana como la que llevó a 634 mil mexicanos a que se creará la conocida ley 3 de 3”, concluyó Salas Suárez.

En la presentación del manual participaron Antonio Martínez, comisionado presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; José Pilar Navarrete, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit; Aide Herrera Santana, secretaria de la Contraloría General del Gobierno de Nayarit; Héctor Benítez, encargado de Despacho de la Auditoría Superior de la entidad, y Sergio Meza, director ejecutivo de Plan Estratégico de Juárez e integrante de la iniciativa Regidor MX.

Más tarde, el comisionado Salas Suárez se reunió con líderes de la Asamblea Permanente en Defensa del Río San Pedro y Nuestros Territorios, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios públicos municipales, para compartir experiencias sobre los esfuerzos que se realizan a nivel nacional en el ejercicio del derecho de acceso a la información y la participación ciudadana.